

EL PAPEL DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA DIFUSIÓN DE LA  
CULTURA EN EL DESARROLLO SOCIAL DE MÉXICO

*Lilia Susana Padilla y Sotelo*<sup>1 2</sup>

---

<sup>1</sup> Doctora en Geografía, investigadora del Departamento de Geografía Social, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: <lisupa@yahoo.com>.

<sup>2</sup> Se agradece la elaboración del material cartográfico a la magíster en Geografía Alejandrina de Sicilia Muñoz, técnico académico del Instituto de Geografía de la UNAM.



## RESUMEN

En función de las exigencias socioeconómicas y políticas de México, derivadas de la globalización, se requiere de conocimientos que propicien la reafirmación de la unidad nacional; entre ellos se incluye la cultura. Ante esta situación, la capacitación del recurso humano que ha de poner en acción las diversas habilidades y estrategias tendientes al desarrollo social de la población es prioritaria, ya que el fenómeno de la transferencia de conocimientos y tradiciones conformada por el encuentro de múltiples expresiones se manifiesta en un conjunto de elementos comunes que le otorgan carácter singular a una colectividad y propicia desarrollar su identidad. Dentro de este contexto se incluye la infraestructura para la difusión de la cultura, compuesta por instituciones encargadas de su transmisión, que desempeñan un papel insustituible y creciente en la difusión del acervo cultural y en la organización del acceso al conocimiento, y a la vez son factor de integración social y cultural; asimismo, permiten tener y saber utilizar los conocimientos adquiridos y son parte del patrimonio material y espiritual para el desarrollo de la sociedad.

A partir de estas connotaciones el trabajo tiene una concepción polidimensional, ya que en apartados subsecuentes se muestra la distribución de esa infraestructura de la siguiente manera: primero, las *bibliotecas* que tienen dentro de sus objetivos principales organizar y difundir el conocimiento impreso en cualquier tipo de medio, con el fin de incidir en la generación de nuevos conocimientos; su papel repercute en el contexto económico y social de cualquier país. Después los *museos*, que son un instrumento para unificar a los pueblos, para fortalecer y revitalizar su cultura, estrechar lazos entre las generaciones anteriores y actuales; por otro lado, también articulan nuevas relaciones entre la comunidad y gente de afuera puesto que fomentan el intercambio cultural y posibilitan la generación de ingresos por medio de la venta de servicios a visitantes. A continuación se presentan las *casas de cultura*, organismos dedicados a la promoción de las artes y la cultura mediante talleres, convocatorias y exposiciones en diversas ramas, paseos escultóricos o exposiciones convencionales o virtuales de pintura, fotografía y video, así como postales artísticas electrónicas y seminarios. Se incluyen también los *jardines botánicos*, que combinan los objetivos

científicos de investigación y conservación con los educativos y culturales, y difunden conocimientos en forma interactiva con las sociedades y comunidades locales, a la vez que manejan y conservan un patrimonio documental, genético e incluso histórico, etnológico y artístico. Por último, se presentan los *zoológicos*, cuya misión es la de brindar a la población la oportunidad de observar y admirar la riqueza natural de la fauna y la flora nativas de México y de otras regiones del mundo, así como fomentar actividades de educación e investigación para propiciar que los animales de las colecciones se mantengan sanos y se reproduzcan, y con ello se logre su conservación; tienen también el objetivo de brindar a los visitantes recreación, esparcimiento y una cultura de protección a la fauna y la flora silvestre. Se proporciona conjuntamente una visión cartográfica con la que se puede ver la distribución de la infraestructura y la relación con el lugar, o sea la territorialización, que permite ver su magnitud espacial. Todo ello sin olvidar la identidad individual, sin la cual no se logran la identidad nacional y la cultural. Salvaguardar la cultura es salvar el alma que constituye la razón más profunda de vivir del ser humano; de ahí la importancia del rol de las instituciones encargadas de la difusión de la cultura de un país.

*Palabras clave:* acervo cultural, bibliotecas, casas de la cultura, colectividad, cultura, globalización, jardines botánicos, identidad, México, museos, patrimonio cultural, patrimonio espiritual, unidad nacional, zoológicos.

## ABSTRACT

Given Mexico's socio-economic and political demands derived from globalization, the need has arisen to promote knowledge, and specifically culture, to reaffirm the national unity. In view of this situation, it is imperative to provide appropriate training to the human resources, that will implement the various strategies and abilities aimed at the population's social development, in which the transfer of knowledge and traditions made up by the combination of a diversity of expressions becomes evident as a set of common elements which characterize a community and propitiate its own identity. It is within this context that the infrastructure for promoting culture is embedded, involving institutions in charge of communicating it, that play an irreplaceable and growing role in the spread of the cultural richness and the organization of access to knowledge, and that in turn are a factor for social and cultural integration; likewise, these allow to gain access and make good use of knowledge, and constitute a core element of the material and spiritual patrimony for social development.

Within this framework, the present work is characterized by a poly-dimensional base, and in its sections the following distribution of infrastructure is illustrated: first, *libraries*, with the main objective of organizing and spreading knowledge, printed or available in any other means, aimed at contributing to the generation of new knowledge, with a role that is reflected in the economic and social aspects of any country. Then, there are the *museums*, instruments to unify the people, strengthening

culture and keeping it alive, stretching the bonds between current and past generations; on the other hand, these also serve to draw new relationships between the local community and people from abroad, given that they foster cultural exchange and facilitate the acquisition of income through delivery of services to visitors. The so-called *casas de cultura* (cultural centers) are organisms devoted to the promotion of arts and culture through workshops, meetings and displays of various kinds, as well as sculpture visits and/or common or virtual displays of paints, photographs and videos, electronic artistic posters and seminars. *Botanical gardens* are also included, which combine two purposes: for one part a scientific research and conservation goal, and for another, the cultural and education objective to spread knowledge through the interaction with the local society and communities, while at the same time they manage and preserve a documentary, genetic and even historical, ethnic and artistic patrimony. Last, *zoos* are included, the objective of which is to provide the population with the opportunity of observing and admiring Mexico's natural richness in terms of native fauna and flora, promoting the good health and reproduction of captive animals, thereby contributing to preservation, besides providing visitors with leisure, recreation and a culture of protection of wildlife and flora. Zoos also provide a geographical perspective that allows to gain knowledge about the distribution of species and their spatial relationship with sites, that is, a territorial view, in turn allowing to appreciate its spatial magnitude. All these on top of the individual identity, without which the national and cultural identities cannot be reached. Preserving culture is saving the soul, man's most profound reason for living, hence the importance of the role of the institutions created to promote the culture of any given country.

*Keywords:* botanical gardens, colectivity, cultural centers, cultural patrimony, cultural richness, culture, globalization, identity, libraries, Mexico, museums, national unity, spiritual patrimony, zoos.

## INTRODUCCIÓN

La cultura de un pueblo es la expresión de su historia y fuente de su identidad; asimismo le proporciona un lugar en el mundo, construye una civilización y permite preservar como nación a una sociedad. México cuenta con expresiones y potencial cultural únicos, con raíces milenarias. El patrimonio cultural tiene un fuerte matiz relacional que se actualiza y se refuerza en el contacto, en la comunicación, en el intercambio de conocimientos que se transmiten generacionalmente (<http://www.conaculta.gob.mx/programa/7.html>). En general no existe campo o esfera de actividad humana que no tenga su aspecto cultural. Por ello, la cultura, ha sido llamada segunda naturaleza de los hombres.

Sin embargo, en el mundo contemporáneo la globalización ha ampliado fronteras, lo que trae en ocasiones sentimiento de pérdida de control de la comunidad sobre sí misma; la sociedad busca adaptaciones y cambios dentro de una gama de alternativas. La infraestructura cultural es una de esas opciones que la comunidad que ocupa cierto territorio desarrolla para mostrar la forma en que los grupos se organizan como unidades sociales.

A partir de lo anterior se viven cambios en la sociedad y el pensamiento. Por ello en México, cuya riqueza cultural es una de sus mayores fortalezas y el recurso más importante para hacer frente a los retos del siglo XXI ante la globalización, es imprescindible mejorar y ampliar la cobertura y la calidad de los servicios que constituyen elementos esenciales para preservar y difundir el resultado de la expresión y la creatividad. De ahí la importancia del apoyo y atención que se le debe dar a la infraestructura para la divulgación de la cultura, ya que una de las condiciones básicas para el desarrollo cultural es contar con más y mejor infraestructura para la afirmación de esa gran diversidad. Se debe contar con espacios suficientes, adecuados y distribuidos en todo el territorio para la realización de actividades y programas culturales, e incluso considerar el contexto sociodemográfico que proporciona algunos elementos relacionados con otros aspectos del desarrollo humano.

### 1. ¿DESDE QUE POSICIÓN TEÓRICA SE PUEDE ABORDAR EL ANÁLISIS DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL?

Al tratar de abordar el análisis de este aspecto lo primero que surge es el cuestionamiento sobre qué se considera como infraestructura cultural. Esta está constituida por aquellos espacios asociados con actividades formativas, ilustrativas o educativas, e incluye, entre otros, bibliotecas, museos, casas o centros de cultura, librerías, cines y teatros, es decir, instituciones culturales, instrumentos de promoción y formación, soportes, equipamientos colectivos singulares. No son solo construcciones materiales y físicas; son espacios que albergan pensamientos, creencias, costumbres, tradiciones, hábitos y formas de vida del individuo y la sociedad a la que pertenece, que brindan testimonio sobre las identidades y culturas que conforman el apego a los lugares. De ahí que

también se incluyan los zoológicos y jardines botánicos, que dan muestra de lo que se tiene en el entorno natural del país, pero a la vez proporcionan la identidad con la flora y la fauna, ya que actualmente el patrimonio cultural se asocia al ambiental. Cabe recalcar que ambas, flora y fauna, forman parte del misticismo indígena de México.

Uno de los iniciadores de la Geografía Cultural, Carl Sauer, evidenciaba preocupación por la calidad de la vida humana en su medio, por los procesos históricos y ecológicos, además de una búsqueda de los orígenes y dispersión de los rasgos culturales. Se ocupaba «de las unidades espaciales, cuya caracterización depende principalmente de las actuaciones humanas. Dentro de estas unidades se encuentra lo que el hombre ha creado y una de estas creaciones es la infraestructura de todo tipo» (<http://ergosum.uaemex.mx/marzo98/romero.html>).

La infraestructura cultural se ubica en el espacio y, a la vez, crea espacios. Es también una *praxis* que permite asegurar la puesta *en forma y en materia* de imaginarios y deseos intangibles —resultado de la experiencia— insertándolos en la cotidianidad por el carácter utilitario de sus producciones; debe poseer la capacidad de captarlas y volverlas materiales, materialidad que detiene la experiencia en un momento eventual, e instaura el diálogo con otras generaciones; va más allá de generaciones y de fronteras; es comunicación reveladora de las raíces pasadas y de los posibles efectos futuros de los fenómenos examinados (<http://www.chasque.apc.org/frontpage/relacion/0004/arquitectura.htm>).

De tal manera, que la infraestructura cultural en Geografía puede insertarse en el estudio de los lugares que juegan un rol significativo en las formas en que se organiza la experiencia cotidiana de la vida social en emplazamientos físicos significantes y simbólicos. Paul Claval sostiene que esos lugares están hechos de palabras, imágenes, ideas y relatos transmitidos por generaciones como una de las herencias más esenciales, en la medida en que el recuerdo de las acciones colectivas se enlaza con la topografía, con las arquitecturas notables o con los monumentos creados para sostener la memoria de todos (<http://www.lehman.cuny.edu/faculty/guinazu/ciberletras/v09/moyano.html>).

Se puede agregar que son espacios que albergan y difunden la cultura contenida y reflejada en el nivel de conocimientos y en las habilidades de los grupos humanos, modo de vida y tradiciones, manera de vestir y artes. Dichos lugares se proyectan en la actividad constructiva y en la arquitectura construida como parte del entorno social y espacial, para lo cual se siguen determinadas reglas con el objeto de crear obras adecuadas a su propósito, ser agradables a la vista y capaces de provocar un placer estético, así como de cumplir un cometido social de comunicación e identidad de las tradiciones y los conocimientos.

Existen tres condiciones básicas en la arquitectura, en cuanto a la esencia, que pueden aplicarse a la infraestructura cultural: *firmitas*, *utilitas*, *venustas* (resistencia, funcionalidad y belleza). La arquitectura refleja determinados valores o necesidades sociales, independientemente de la obra que se construya (casas, museos, fábricas,

bibliotecas, hoteles, aeropuertos, iglesias, etc). No depende solo del gusto o de los cánones estéticos; tiene en cuenta una serie de cuestiones prácticas, estrechamente relacionadas entre sí: como la elección de los materiales, la disposición estructural y el precepto fundamental del uso al que esté destinado el espacio arquitectónico (Microsoft Corporation 2003). Son obras en la que interviene el comportamiento social e individual, pues de ellas emanan relaciones que se establecen con los componentes de la sociedad.

Actualmente, el grupo que estudia la Geografía Cultural dentro de la Unión Geográfica Internacional (UGI) orienta sus investigaciones, entre otros aspectos, al análisis del papel del espacio en la construcción de valores y geografía moral, así como a las políticas culturales, las formas de conservación cultural, formas de identidad, y a las actitudes hacia el pasado, el presente y el futuro (<http://www.igeograf.unam.mx/ugi/gruposestudio/ge8.html>).

Como afirma Milton Santos (2000), todo lo que se encuentra en el espacio es el conjunto indisociable del sistema de objetos naturales o fabricados y de sistemas de acción humana como parte de la geografía de los lugares. La infraestructura cultural es parte de esto.

Desde estas perspectivas, el objetivo de este trabajo es revelar la importancia de conocer los recursos culturales y su distribución en el territorio de México, asuntos indispensables para construir indicadores cada vez más completos y relevantes en términos de política cultural —rubro en el que el país ha tenido avances sustantivos recientemente—, con el fin de detectar el papel que representa la difusión de la cultura en el desarrollo social de México.

## 2. ¿CUÁL ES LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE MÉXICO?

Una vez establecido que la infraestructura cultural constituye la organización de espacios públicos comunicacionales, lugares donde se difunde una cultura propia y de otras sociedades; que se trata de espacios que evidencian los problemas de la vida pública, la sociabilidad y la urbanidad, los modos de relacionarse, integrarse y distinguirse, de ver las disímiles formas del conocimiento que expresan la existencia de diversas matrices culturales (<http://fuentes.csh.udg.mx/publica/pperiod/comsoc/volumens/cys98a.html>); que estos espacios son fuentes de identidad y conocimiento, espacios de comunicación que sirven para asegurar lo que identifica social y territorialmente a una sociedad, y permiten reconocer cómo se han alterado las formas de ser de los grupos humanos a partir de los cambios que operan en los comportamientos culturales, así como también dan sentido de pertenencia, y por medio de ellos una sociedad puede reconocerse; una vez que se ha establecido todo esto, se puede ya pasar al análisis de la infraestructura cultural en México.

Para efectos de este estudio los espacios en donde está la infraestructura cultural son aquellos en donde se guardan el conocimiento, la cultura, la tradición, la historia, el arte y la ciencia; son aquellos que permiten tener y utilizar los conocimientos

adquiridos por generaciones. A manera de recorte metodológico, se analizan solo las bibliotecas, museos, casas de cultura, jardines botánicos y zoológicos que ejemplifican parte de este rubro.

## 2.1. Bibliotecas

En México, al igual que en otros lugares del mundo, las bibliotecas tienen dentro de sus propósitos principales organizar y difundir el conocimiento impreso en cualquier tipo de medio, con el fin de incidir en la generación de nuevos conocimientos. Su papel repercute en el contexto económico y social del país. Se les puede considerar instrumento social, en cuanto que apoyan los requerimientos de servicios documentales de las sociedades y contribuyen así a su enriquecimiento cultural y su esparcimiento. Son, como afirma Fernández de Zamora (1999), patrimonio documental y memoria del mundo.

En el pasado la biblioteca era el símbolo de tradición que permanecía en el seno de una minoría instruida. Sin embargo, en épocas posteriores la evolución de las bibliotecas las orientó a formar parte del desarrollo económico, político y social de cada región de México. La historia la hace la sociedad de un pueblo, y la biblioteca, en general, ha representado un papel primordial en la creación de sus tesis y teorías, así como en sus formas de gobierno, lo que a lo largo de los años ha quedado plasmado en acuerdos, libros y cartas que hoy se pueden consultar en las bibliotecas del país (Padilla 2001).

Cabe señalar que tal como sucede no solo en México sino en toda América Latina, en las bibliotecas —aunque tienen fisonomía propia— coexiste una desigualdad de desarrollo. Puede haber diferencias en cada país en asuntos de detalle, pero existen rasgos esenciales característicos como lo son el escenario geográfico y las razones históricas, sociales, económicas, políticas y culturales. Es posible encontrar bibliotecas totalmente automatizadas, y otras en las que el catálogo en tarjetas representa el medio de control bibliográfico más sofisticado y el único medio para llegar a los acervos documentales (U.S. Department Of Commerce 1987).

En México, las bibliotecas se dividen fundamentalmente en públicas, escolares y especializadas, las que a continuación se detallan.

Con relación a las bibliotecas públicas, Fernández de Zamora (1990) señala lo siguiente: «Las bibliotecas públicas o populares han corrido con diferente fortuna en los países de América Latina, mientras que en Colombia, Venezuela, Argentina, Brasil, México y Cuba, entre otros, se han desarrollado sistemas de bibliotecas públicas eficientes, otros no han logrado todavía contar con un buen servicio».

En los inicios del siglo XXI, México ha tenido que enfrentar, con cambios sustanciales, el avance de la tecnología que ha originado fuentes de información digital, revolucionarios sistemas de cómputo e inesperada velocidad de expansión de redes de computadoras que han facilitado procesamiento, distribución y explotación de este tipo de información. Día a día, las actividades que realiza la sociedad se involucran

más con la tecnología, y el intercambio de información es una necesidad primaria de muchos sectores. El campo de las bibliotecas digitales cada vez toma mayor importancia en la información, pues representan una combinación entre aplicaciones, sistemas y teorías tradicionales del manejo de información ordenada y estructurada. Significan amplias oportunidades para el sector de la educación al extender y mejorar el acceso a nuevas formas de acercamiento al conocimiento, especialmente en áreas de ciencia y tecnología. Sin embargo, todavía por mucho tiempo las obras impresas deberán convivir con medios electrónicos, cada vez más económicos, estandarizados y accesibles (<http://www.bibliodgsca.unam.mx/tesis/tes7cllg/tes7cllg.htm>).

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas de México fue creada en 1983 por convenio entre la Secretaría de Educación Pública y los Gobiernos de los Estados de la Federación (México está compuesto de 32 entidades políticas: 31 estados y un distrito federal (véase figura A). En 1988 fue promulgada la ley general de bibliotecas, marco jurídico fundamental para el funcionamiento de la Red Nacional, por medio de un esquema descentralizado en el que los gobiernos estatales integran, coordinan, administran y operan la Red de Bibliotecas de cada entidad.<sup>3</sup> En diciembre de 1988, la Dirección General de Bibliotecas pasó a formar parte de la estructura del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas comenzó a operar con 351 bibliotecas en 1983, y actualmente, dos décadas después, cuenta con 6 610, lo que registra un notable crecimiento y da muestra de la importancia que representa. Había una biblioteca por cada 240 mil habitantes. Al presente, la relación es de una por cada 14 748. El acervo actual es de 33 079 263 volúmenes, lo que equivale a 0,33 libros por habitante, cifra menor a la recomendada por organismos internacionales (<http://sic.conaculta.gob.mx/atlas/bibs.html>).

Entre los estados con mayor número de bibliotecas públicas resaltan México, Puebla, Tabasco y Veracruz. Salvo Tabasco, todos ellos registran importante tradición cultural e histórica. Por el contrario, con la menor cantidad están Baja California Sur, Quintana Roo, Colima y Campeche, entidades que cuentan con poca población (véase figura 1). Asimismo, en cuanto a los habitantes por biblioteca, Veracruz, Jalisco y México siguen en los primeros lugares. Tabasco no queda incluido en ese grupo debido a que no cuenta con una gran proporción de población; no obstante, las autoridades se han preocupado por aumentar el número de bibliotecas. Con el fin de mostrar que no siempre el grado escolar de la población es un indicador que revela directamente la

---

<sup>3</sup> Integrada por la Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas, las bibliotecas públicas centrales estatales (31) —ubicadas en las capitales estatales y las de mayor tamaño—; las bibliotecas regionales (218) —ubicadas normalmente en ciudades medias, cuya población oscila entre 100 000 y 999 999 habitantes—, y las bibliotecas municipales —el país registra 2 443 municipios, aunque no todos cuentan con biblioteca debido a la diferencia poblacional, territorial y económica (del total de municipios 226 (9,2%) no cuentan con biblioteca, y 1 224 municipios (50,1%) cuentan con solo una biblioteca)— (<http://www.sic.conaculta.gob.mx/atlas/bibs.html>).

Figura A. División política de México



Fuente: INEGI 2001.

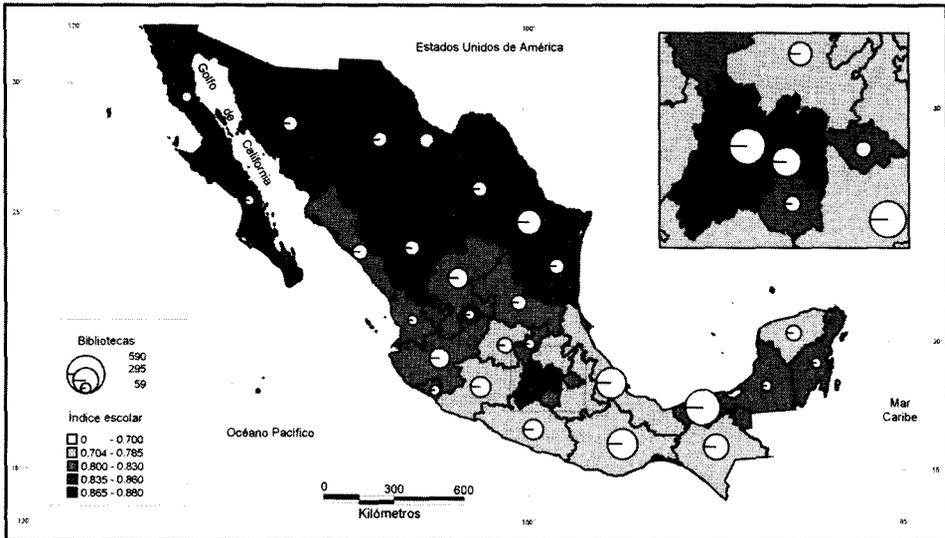
relación con el número de bibliotecas existente, se presenta asociado el índice de escolaridad, lo cual permite apreciar que hay entidades en que existe interés por difundir la cultura aun cuando el nivel educativo de su población no es muy elevado.

Con relación a las bibliotecas escolares, en México son instituciones del sistema social que organizan materiales bibliográficos para una comunidad educativa. Constituyen parte integral del sistema educativo y comparten sus objetivos, metas y fines. Son un instrumento de desarrollo escolar, permiten el fomento de la lectura y la formación de una actitud científica; fomentan la creatividad y la comunicación (Castrillón y Van Patte 1982). Se ubican en los propios centros escolares y poseen materiales que apoyan los planes y programas de estudio de la institución que las alberga. Su importancia estriba en que facilitan la base para los programas y acciones complementarias que fortalezcan el acercamiento de los estudiantes a la lectura y a todas las actividades asociadas con ella.

No obstante su importancia, son a las que se ha dado menor desarrollo. No hay especificaciones acerca de a quién corresponde la misión de establecer y mantener las bibliotecas escolares, lo que lleva a reflexionar sobre la completa indefinición que en la materia existe a nivel nacional.<sup>4</sup> Debido a ello, también se dificulta la estadística

<sup>4</sup> Son varios los problemas que enfrentan las bibliotecas escolares. El primero es que no están contempladas dentro de la ley general de educación y del reglamento interior de la Secretaría de

Figura 1. Infraestructura cultural: bibliotecas



Fuente: Consejo Nacional de Población 2001 e Instituto Nacional de Geografía e Informática 2000.

correspondiente, ya que la diferencia existente entre las diversas instituciones escolares no permite realizar un recuento eficiente (Guerrero 1983).

Por su parte, las bibliotecas especializadas en México responden a lo establecido por la UNESCO, que las define como: «aquellas bibliotecas que dependen de una asociación, servicio oficial, departamento, centro de investigación, sociedad erudita, asociación profesional, museo, empresa cualquier otro organismo, y cuyos acervos pertenezcan en su mayoría a una rama particular; por ejemplo: ciencias naturales, ciencias sociales, historia, etc.» (García 1996).

El país cuenta con valiosas colecciones bibliográficas de libros antiguos, conocidos como *fondos reservados*, integradas por colecciones formadas por personas notables de la historia, así como por libros raros y valiosos por su antigüedad, por su valor artístico o por ser únicos. No solo forman parte de la Biblioteca Nacional; también están en bibliotecas universitarias o de investigación pública. Tal es el caso de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, en la ciudad de México, o la Fototeca Nacional, en la ciudad de Pachuca.

---

Educación Pública. En este último solo aparece un párrafo en el que se responsabiliza a la Dirección General de Extensión Educativa de establecer y mantener el «apoyo bibliotecario de la educación inicial, básica y especial, en coordinación con las direcciones generales encargadas de la operación del servicio». La carencia de una normatividad específica para las bibliotecas escolares las ha colocado en un nivel crítico en cuanto a su equipamiento, acervos y personal ([http://www.conaculta.gob.mx/bibliotecario/ano2/sept\\_6.htm](http://www.conaculta.gob.mx/bibliotecario/ano2/sept_6.htm)).

Junto con ello, las universidades resguardan los archivos de la historia de la educación superior en México. Importantes colecciones de libros antiguos están en las universidades de Guanajuato, Puebla, Michoacán, Oaxaca, en las bibliotecas dependientes de los institutos estatales de cultura del Estado de México y del de Durango, por solo mencionar algunos. Se encuentran también en bibliotecas de universidades e instituciones privadas: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad Iberoamericana, Centro de Estudios de Historia de México, Museo Franz Mayer, etc.; en instituciones religiosas como la Biblioteca Eusebio Francisco Kino, de los jesuitas, o el proyecto Cholula Virreinal, para las colecciones franciscanas. Igualmente, se localizan en algunas bibliotecas escolares y públicas como la Biblioteca de México, la Biblioteca Pública Central Estatal de Yucatán, la de Durango, la de Zacatecas. La mayoría de estas bibliotecas fue establecida en el siglo XX, pero son herederas o han adquirido valiosos tesoros bibliográfico-documentales de los siglos pasados ([http://www.infolac.ucol.mx/boletin/14\\_1/memoria1.html](http://www.infolac.ucol.mx/boletin/14_1/memoria1.html)).

No se puede dejar de mencionar también los *archivos*, que en México cumplen un importante papel. Existen cerca de diez mil que conservan documentación histórica, y aproximadamente el doble de archivos administrativos tanto en el ámbito federal como en el estatal, dentro de las dependencias gubernamentales y de sus respectivos poderes ejecutivo, legislativo y judicial, o bien, en el ámbito municipal. Las cifras incluyen los archivos del registro civil, notarial y de los registros públicos, además de los de las procuradurías generales, y de los archivos privados registrados, los de empresas paraestatales y de organismos descentralizados, así como los archivos religiosos ([http://www.infolac.ucol.mx/boletin/14\\_1/memoria1.html](http://www.infolac.ucol.mx/boletin/14_1/memoria1.html)).<sup>5</sup>

México desarrolló una importante política de rescate de archivos por medio del Registro Nacional de Archivos (RNA), que se encargaba de asistir personalmente a los repositorios para coordinar las actividades relacionadas con la capacitación del personal.<sup>6</sup> Fue sustituido en 1999 por el Sistema Nacional de Archivos (SNA), con una estrecha vinculación con todos los archivos administrativos e históricos mexicanos en los ámbitos federal, estatal, municipal y no gubernamental. El SNA está dedicado a identificar el universo de todos y cada uno de los acervos mexicanos que constituyen el patrimonio documental nacional.

---

<sup>5</sup> Por lo que respecta a los archivos de carácter público, se configuran a su vez en seis grandes grupos en función del rango administrativo del que dependen, y en relación, además, con la estructura político-administrativa del país: archivos nacionales (Archivo General de la Nación), archivos de la administración pública federal, de la administración del poder judicial, de la administración del poder legislativo, de las administraciones estatales y de las administraciones municipales. Por su parte, en el terreno de los archivos de titularidad privada la mayor proporción corresponde a los archivos eclesiásticos, organizados en archivos archidiócesanos (14), archivos diocesanos (67), archivos de prelaturas (7), vicarías apostólicas (1) y archivos parroquiales (4 651).

<sup>6</sup> Realizó un análisis en materia archivística del Estado, así como un diagnóstico de la situación en que se encontraban los archivos municipales. También levantó el censo de archivos administrativos e históricos a escala nacional, y realizó el registro y organización de los archivos eclesiásticos.

La columna vertebral de la archivística mexicana —por lo que a los archivos de carácter histórico se refiere— la constituyen el Archivo General de la Nación (AGN) y los respectivos archivos históricos estatales, institucionalizados como «archivos históricos» o como «archivos generales» (de forma especial, los correspondientes al distrito federal, a las diferentes capitales de los estados y, en algunos casos, a poblaciones con un relevante pasado histórico); estos conservan fondos documentales de importancia. Junto con ellos están los archivos municipales (<http://www.tavera.com/tavera/informe/M%E9xico/Mexest.htm>). En conjunto, contribuyen a reforzar la unidad nacional por medio de la adquisición, concentración y preservación de documentos y evidencias importantes sobre la historia nacional y la vida institucional, tanto para uso de los historiadores, funcionarios y estudiosos, como del público en general.

## 2.2. Museos

En México son un instrumento para unificar fortalecer y revitalizar la cultura, y estrechan lazos entre generaciones anteriores y actuales. Del mismo modo, articulan relaciones entre la comunidad y gente de afuera, puesto que fomentan el intercambio cultural y posibilitan la generación de ingresos por medio de la venta de servicios a visitantes. Guardan el pasado, las producciones artísticas, la historia y hasta el propio ser de la sociedad; ahí se puede buscar sus raíces.

Según el Consejo Internacional de Museos (ICOM):<sup>7</sup> «Un museo es una institución permanente, sin fines lucrativos, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe, con fines de estudio, de educación y de delectación, evidencias materiales de la humanidad y de su entorno [...]» (<http://www.arts-history.mx/museos/icom/mus.html>).

La diversidad cultural de México se refleja en la cantidad y en la variedad temática de sus museos: arqueológico, de arte, de historia, de historia natural, de ciencia, etc. Existen 643 museos de antropología e historia —que representan el 60,77% del total—, y albergan materiales sobre estructuras sociales, creencias, costumbres y manifestaciones culturales de culturas anteriores a la conquista del país. Centran sus temáticas y colecciones en la evolución histórica de la nación, región, estado, municipio o localidad, o bien reseñan procesos políticos, económicos y sociales; también pueden narrar la vida y obra de personajes históricos. Hay 239 museos de arte (22,58%) que exhiben y conservan un conjunto representativo de las creaciones estéticas que se han producido en México desde la época colonial hasta la actualidad, así como colecciones procedentes de países que dan a conocer las grandes obras del arte universal, ya sea en representaciones visuales, escénicas, de arquitectura, de música, de literatura o de

---

<sup>7</sup> Organización no gubernamental internacional, fundada en 1946 bajo los auspicios de la UNESCO en sus estatutos aprobados por la XVI asamblea general de La Haya, en 1989, y enmendados por la XVIII asamblea general de Stavanger (Noruega), en 1995.

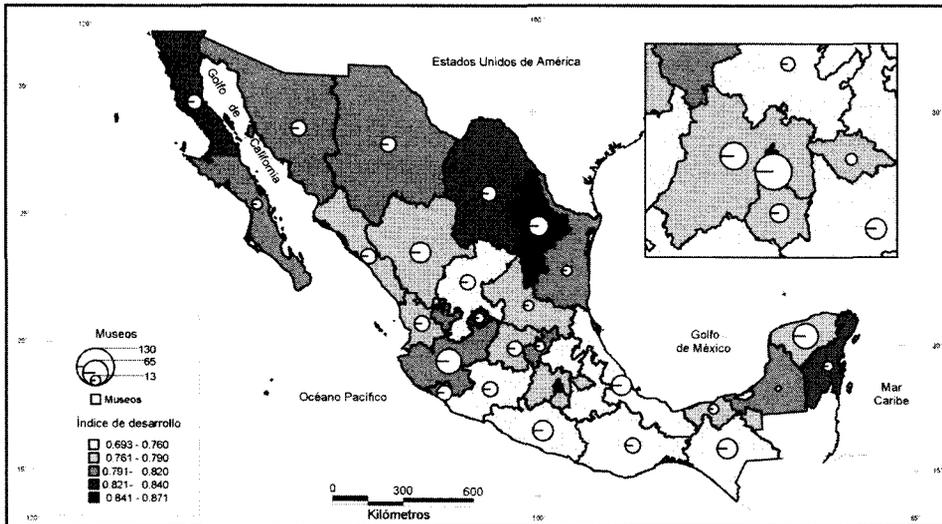
cine. Destacan los referidos a artesanías. Además, están especializados por periodo histórico, zona geográfica o género: arte moderno, contemporáneo, mexicano, internacional, popular, sacro, abstracto, etc. De ciencia y tecnología se registran 129 (12,20%); estos concentran objetos o colecciones relacionados con ciencias exactas (Astronomía, Física, Química, ciencias médicas) o naturales (Biología, Geología, Botánica, Zoología, Paleontología, Ecología); también guardan acervos relacionados con la tecnología y la maquinaria industrial (industrias de la construcción, telefonía, ferrocarriles, artículos manufacturados). Hay 12 museos para público infantil (1,14%) y 35 que corresponden a temáticas distintas a las anteriores, como el de la pluma, de lo increíble y de figuras de cera (3,31%).

De los 1 058 museos registrados, 609 son públicos (57,56%); 240 son comunitarios (22,68%); 154 son privados (14,55%); 24 obtienen recursos del sector privado, público y de asociaciones civiles (2,27%); y 31 corresponden a esquemas distintos de los anteriores (2,94%).

Entre las entidades con mayor número de museos destacan el Distrito Federal, con 127; el Estado de México, con 74; Jalisco, con 66. Mientras tanto, los estados con menos museos son Campeche, con 5; Baja California Sur, con 10; y Quintana Roo con 11. Entre los 58 municipios que tienen cuatro o más museos se encuentran las capitales de treinta estados, con excepción de Ciudad Victoria, capital del Estado de Tamaulipas.

La distribución geográfica de los museos puede decirse que se relaciona estrechamente con las entidades que o bien registran mayor tradición indígena o han desempeñado un papel importante en la historia del país (véase figura 2). En este caso, se

**Figura 2. Infraestructura cultural: museos**



Fuente: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes 2001, y Consejo Nacional de Población 2000.

asoció la información con el índice de desarrollo humano (IDH), que mide la capacidad adquisitiva real de la gente, su esperanza de vida, su longevidad, y sus niveles de salud, de educación y de vida, con base en un amplio complejo de indicadores para evaluar las condiciones socioeconómicas de la población: en ocasiones, el deterioro en este aspecto no permite que la población acuda a los museos.

Desafortunadamente, en México las cifras de museos por habitante no propician la difusión de la cultura de acuerdo con la importancia que esta representa. Como ejemplo se puede mencionar el Estado de México, que cuenta con la cantidad más alta al respecto: 74 museos para 6 478 238 habitantes, lo cual da un promedio de un museo por cada 87 544 habitantes. En contraste se tiene a Tabasco, con solo cinco museos para 79 113 habitantes, lo que da un promedio de un museo por cada 15 822 habitantes.

Cabe destacar el papel de los museos comunitarios,<sup>8</sup> unidades museográficas populares, urbanas y rurales, que surgieron en función de la tradición cultural indígena de México como necesidad de las comunidades populares de apropiación de su patrimonio, como símbolo no solo de identidad, sino de desarrollo evolutivo y autónomo. Son elemento de conservación, así como instrumento comunitario para un desarrollo integral. Se cuenta con unidades establecidas y organizadas por lo menos en 19 estados del país, y se constituyen, por su temática, en una verdadera visión integral, es decir, en «todo lo que el hombre ha humanizado», según aspiración y frase de uno de los iniciadores de esta nueva museología (<http://www.history.mx/museos/comunitarios/museos/introduc.html>). El programa para el desarrollo de la función educativa de los museos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) impulsó desde 1983 el establecimiento de museos comunitarios en los estados de Chihuahua, Hidalgo, Guanajuato, Guerrero y Tlaxcala.

El Programa Nacional de Museos Comunitarios busca la expresión de la diversidad en vez de homogeneidad; la reflexión sobre realidades específicas de una supuesta cultura universal; la apropiación consciente del patrimonio cultural por parte de sus depositarios, en vez de su expropiación; la construcción o reconocimiento de instancias de decisión propias de los pueblos involucrados, antes que la imposición de decisiones desde una instancia central; el fortalecimiento de la creatividad de los integrantes de las comunidades, en lugar de sus iniciativas; como sujetos de su propia transformación;

---

<sup>8</sup> Un museo comunitario es un espacio donde la comunidad realiza acciones de adquisición, resguardo, investigación, conservación, catálogo, exhibición y divulgación de su patrimonio cultural y natural, para rescatar y proyectar su identidad y fortalecer así el conocimiento de su proceso histórico a lo largo del tiempo y del espacio. Fue concebido desde sus inicios como un espacio participativo cuya premisa era conjugar las preocupaciones de las comunidades indígenas, rurales y urbanas para ofrecerles la oportunidad de reconocerse con su patrimonio cultural, para descubrir y afirmar su valor, investigarlo, resguardarlo y disfrutarlo, así como para estimular la generación de proyectos de desarrollo basados en un aprovechamiento adecuado de su propio patrimonio, y propiciar la creación de un terreno común en el que las comunidades pudieran encontrarse y apoyarse (<http://www.history.mx/museos/comunitarios/museos/introduc.html>).

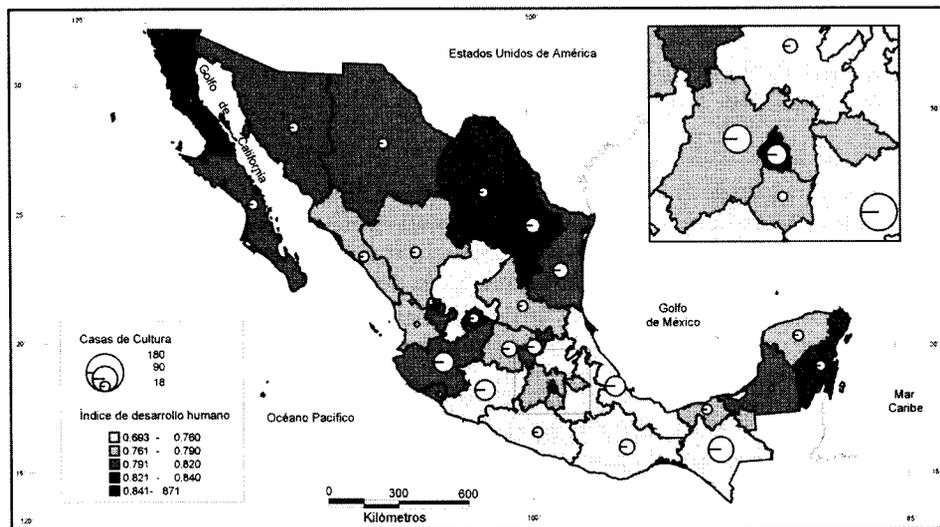
en suma, su participación activa estimula la participación comunitaria y el reconocimiento del valor de la cultura propia (<http://www.arts-history.mx/museos/comunitarios/museos/introduc.html>). Esto permite a estos mismos *depositarios* explorar dimensiones tan diversas como sus recursos naturales, sus monumentos históricos, su tradición oral y sus proyectos para el futuro, mientras se estimula la generación de proyectos de desarrollo basados en un aprovechamiento adecuado de su propio patrimonio. También propicia la creación de un terreno común en el que puedan apoyarse y encontrarse las comunidades que comparten este interés.

### 2.3. Casas de cultura

En México, las casas de cultura tienen por objetivo difundir, promover y exhibir distintas manifestaciones artísticas y culturales. Realizan una labor permanente por medio de exposiciones, ciclos y programas literarios, musicales y de cine que permiten la creación de hábitos de asistencia; son centros dinamizadores de la vida cultural de las comunidades.

Entre sus propósitos está contribuir a que la población participe de manera más consciente y sistemática en esa vida cultural de la comunidad. Su estrategia es propiciar que la sociedad tome parte en las tareas de conservación, acrecentamiento y difusión de una cultura viva y actuante que contribuya a una mejor convivencia y calidad de vida, mediante la creatividad y la sensibilidad. Se imparten actividades educativas, deportivas y recreativas, ya sea de acuerdo con programas o de acuerdo con la ocasión. Algunas cuentan con biblioteca, ludoteca y sala de proyección (<http://www.>

Figura 3. Infraestructura cultural: casas de cultura



Fuente: Instituto Nacional de Geografía e Informática 2001, y Consejo Nacional de Población 2000.

iztapalapa.df.gob.mx/servicios/casacul\_fn.html). En las casas de cultura, aunque resulte redundante, se crea cultura.

Adicionalmente, se han convertido en un medio para que el artesano pueda vender sus productos sin intermediarios; organizadamente vende lo que produce, sin acaparadores, revendedores ni comerciantes, en beneficio de su arte, su familia y del visitante, quien puede adquirir directamente las piezas del arte popular (<http://www.panedomex.org.mx/boletines/9-288.htm>).

Las entidades que registran mayor número de casas de cultura son Puebla, Distrito Federal México y Oaxaca, con más de cien cada una. De ellas —a excepción del Distrito Federal— todas cuentan con porciones importantes de población hablante de lengua indígena. Destacan también Chiapas, Jalisco y Veracruz (véase figura 3). En el otro extremo, con menor cantidad de casas de cultura están Colima y Baja California.

De igual modo que el grupo anterior, este aspecto se asoció con el índice de desarrollo humano.

## 2.4. Zoológicos

En México un *zoológico* es un eslabón que une al hombre con la vida silvestre, ya que la actual forma de vida no permite demasiado tiempo para observar y estudiar a los animales en su medio ambiente circundante. Su finalidad es la conservación de las especies animales, la educación de la población, la investigación científica y la diversión.

En los zoológicos se conservan, cuidan y crían diversas especies animales para su reproducción y estudio científico. Albergan colecciones zoológicas representativas, debidamente acondicionadas, destinadas a fines científicos, culturales, de exhibición, recreativos y conservacionistas. Se mantienen animales vivos de especies silvestres para su exposición al público, con el fin de dar a conocer la importancia de la fauna.

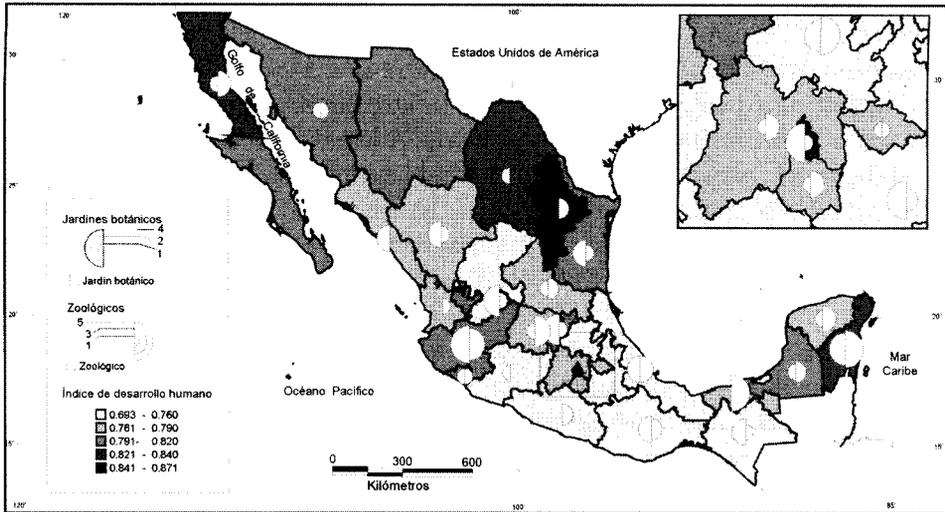
En la república mexicana<sup>9</sup> existen diversos zoológicos, entre pequeños (León, en Guanajuato), rústicos (La Piedad, en Michoacán), tradicionales (Chapultepec,<sup>10</sup> en el

---

<sup>9</sup> El primer zoológico de América —y uno de los primeros del mundo— se encontró en México, en el palacio de Moctezuma Xocoyotzin, hijo de Azcayatl y nieto de Moctezuma Ilhuicamina, en la Gran Tecnochtitlan. La «casa de las fieras» existía para solaz del emperador y su corte, y contaba con gran cantidad de especies silvestres. Cortés, en sus cartas de relación al emperador Carlos V, explica esto. Más adelante, Bernal Díaz del Castillo describe maravillado y en forma sencilla la casa de las aves. También se considera que la necesidad que tenían los aztecas de curar a los animales domésticos y salvajes destinados a los zoológicos o a sus sacrificios sienta bases de la Medicina Veterinaria y de la Zootecnia ([http://www.fmvz.unam.mx/mexpec/Animales\\_Mex/selectos/zoologico/Zoobec01.htm](http://www.fmvz.unam.mx/mexpec/Animales_Mex/selectos/zoologico/Zoobec01.htm)).

<sup>10</sup> El 6 de julio de 1923, por iniciativa del ilustre biólogo Alfonso L. Herrera, y con apoyo de la entonces Secretaría de Agricultura y Fomento, se colocó la primera piedra del Zoológico de Chapultepec. Posteriormente, en 1964 se inauguró el Zoológico de San Juan de Aragón, con lo que se dotó a la ciudadanía de una amplia zona al oriente del Distrito Federal, otro espacio en donde poder recrearse y admirar la fauna silvestre de México y de otras regiones del mundo.

Figura 4. Infraestructura cultural: jardines botánicos y zoológicos



Fuente: Instituto Nacional de Geografía e Informática 2001, y Consejo Nacional de Población 2000.

Distrito Federal), arquitectónicos (Zacango, en el Estado de México) y ambientales (Tuxtla o Gutiérrez, en Chiapas). No obstante los esfuerzos, apenas se logra reproducir algunas especies, y en los zoológicos más especializados se preocupan por reproducir y cuidar especies en peligro de extinción; asimismo, muchas veces tienen más cuidado por las especies exóticas que por las nativas (véase figura 4). Mediante el establecimiento y manejo de las zonas protegidas y reservas se han logrado algunos avances en la protección de ciertas especies de fauna.

Destacan, en cuanto número de zoológicos, Hidalgo, Quintana Roo y Tabasco. En cambio, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Michoacán, Sinaloa y Zacatecas no registran zoológicos. También este rubro se asoció con el índice de desarrollo humano.

## 2.5. Jardines botánicos

Un *jardín botánico* es una colección de plantas, instaladas de forma científicamente ordenada y bajo un diseño o estructura de jardín. En México, cumplen funciones educativas y culturales con guías, etiquetado y señalización de las colecciones, así como con la existencia y gestión de un patrimonio artístico, documental o histórico, con publicaciones, programas educativos, actividades culturales, etc. También desempeñan funciones científicas con o sin un compromiso con la conservación de la diversidad vegetal.

De acuerdo con Rodríguez —basado en el Directorio Nacional de Jardines Botánicos ([http://www.conabio.gob.mx:8000/institucion/conabio\\_espagnol/doctos/botanico](http://www.conabio.gob.mx:8000/institucion/conabio_espagnol/doctos/botanico)).

html)—, un jardín botánico «es todo aquel abierto al público en el cual las plantas poseen identificación». Conforme a Moreno y Leiva (1997) es «una colección de plantas vivas clasificadas y ordenadas científicamente, para uso público, con propósitos educativos científicos o recreativos (o bien mixtos); es una institución destinada fundamentalmente a divulgar conocimientos sobre las plantas, mediante su exposición».

México realiza múltiples esfuerzos para detener la extinción de especies, así como para promover la conservación, clasificación, evaluación y uso sostenido del patrimonio genético en plantas. De este modo, los jardines botánicos juegan un papel fundamental: sirven al triple propósito de la conservación, la propagación y la educación del público (Swaminathan 1989). En la actualidad, es inconcebible un jardín botánico sin este objetivo primordial: «el papel contemplativo que tuvieron se ha tornado en una constante actividad educativa que persigue entre otros fines la conservación del entorno natural» (Escalante y otros 1994).

Se aumentó el número de jardines botánicos durante la década de los setenta. Sin embargo, el incremento fue realmente notable en los años ochenta, cuando se fundó la Asociación Mexicana de Jardines Botánicos (AMJB), que ha contribuido al desarrollo y consolidación de varios de ellos. A pesar del número relativamente alto de los existentes en el país, su actividad se manifiesta en diferentes grados de participación. No todos cumplen con los objetivos que deben tener, debido fundamentalmente a tres tipos de razones. La primera es la inestabilidad económica, que desde que hizo sentir su peso hace que muchos proyectos no se concluyan o desaparezcan al poco tiempo de haberse creado, ya que requieren de una gran inversión económica en sus inicios y, una vez creados, exigen una aportación económica continua. La segunda es la falta de claridad en la concepción y ausencia de requerimientos básicos de lo que es un jardín botánico por parte de los impulsores del proyecto. La tercera es la falta de apoyo tanto institucional como gubernamental, lo que se atribuye a un desconocimiento absoluto del importante papel que desempeñan los jardines botánicos.

El 50% de los 47 jardines botánicos y proyectos registrados en México están distribuidos en veinte estados de la República —concentrados principalmente en la zona centrosur— con una representación pobre en los del norte del país (véase figura 4). Los ya existentes son impulsores de nuevos en las diferentes regiones del país, y a la vez son los encargados de realizar actividades relacionadas con la conservación de la flora mexicana y de sus recursos naturales, en general, en sus áreas de influencia (Bárceñas 1995).

La mayoría de los jardines botánicos son de carácter regional y, por lo tanto, hay mayor probabilidad de que incluyan en sus colecciones algunas de las plantas nativas de la región, con lo que apoyan los esfuerzos de conservación de la flora mexicana.

Los jardines botánicos en México pertenecen a universidades, a institutos de investigación, al sector privado, a organizaciones no gubernamentales o a dependencias gubernamentales —aunque la mayoría forman parte de universidades o institutos de investigación—. Casi todos realizan las actividades de educación y difusión. En el caso de que se realice investigación, esta fundamentalmente se lleva a cabo en los

campos de la taxonomía, de la etnobotánica y de la propagación. Enfrentan grandes problemas, principalmente de tipo económico, que los limitan en la infraestructura que requieren; esto afecta de manera negativa el buen desarrollo de las actividades que deben realizar. Otra de las limitaciones es la referente a los espacios que ocupan, ya que la mayoría tiene áreas que no alcanzan las diez hectáreas y, en algunos casos, importantes colecciones han tenido que ser trasladadas de su sitio original por problemas de espacio. Una vez removidas se reubican y generalmente no se vuelven a reunir, lo que representa una gran pérdida de recursos. La mayoría de los jardines botánicos tiene una carencia de personal que pueda realizar las funciones de curación de la colección, tareas administrativas, actividades de educación y difusión, de investigación y de conservación de manera eficiente, lo que aunado a la falta de infraestructura que se requiere —como son viveros, invernaderos, laboratorios, aulas de talleres, salón de proyecciones y conferencias— limitan en gran medida su desarrollo y consolidación, a pesar del papel tan importante que desempeñan en la estrategia de conservación en el ámbito mundial.

Es necesario llevar adelante ciertas acciones como hacer una revisión de colecciones, evaluar calidad, intensificar la relación entre los jardines botánicos del país y el Gobierno; todo esto con el fin de facilitar y apoyar la recolección científica mediante la disminución de las restricciones que a este respecto existan. Es necesario, también, que se apoyen los programas de conservación de determinadas especies, géneros o familias de plantas.

### 3. ¿A QUÉ CONCLUSIONES PERMITE LLEGAR EL ANÁLISIS DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE MÉXICO?

- El acervo que se ofrece en la infraestructura cultural aquí señalada es un acumulado histórico o científico, producto del trabajo de muchas generaciones de mexicanos, y constituye en algunos casos el medio por el cual se comparte la propia visión del mundo y el entorno con otras colectividades.
- La infraestructura cultural no se distribuye de manera homogénea en México. De los tipos considerados, el que mejor se dispone es la de las bibliotecas; después, las casas de cultura, a continuación, los museos; en menor proporción están los jardines botánicos y los zoológicos.
- La distribución de los diferentes tipos de infraestructura cultural corresponde a una estructura polarizada que refleja que los espacios culturales que históricamente han sido provistos de manera exclusiva o mayoritaria por el Estado —bibliotecas y museos principalmente— presentan un patrón espacial con mayor cobertura.
- Para cada tipo de infraestructura, los objetos que guarda y los objetivos que persigue, son sumamente heterogéneos en sus dimensiones y en su capacidad.
- Las bibliotecas en México que tuvieron un importante desarrollo en las dos últimas décadas del siglo XX se encuentran distribuidas a largo de todo el

territorio nacional (90% del total de municipios del país cuentan con bibliotecas), y han tenido un buen desarrollo gracias a una adecuada administración. Los municipios que no cuentan con bibliotecas públicas corresponden a aquellos con mínima población.

- Los museos, no obstante la importancia que representan, se encuentran en sitios arqueológicos e históricos y en concentraciones de población (20% de municipios cuentan con museos).
- La mayoría de los jardines botánicos se distribuyen en el centro y el sur del país, en las provincias florísticas de la altiplanicie mexicana, la Península de Yucatán, la costa del Golfo de México y, algunos pocos, en las serranías meridionales.
- México cuenta con un reducido número de zoológicos para la magnitud poblacional y, al igual que los jardines botánicos, se asocian en ocasiones con las zonas de reserva y áreas protegidas.
- En síntesis, las bibliotecas y las casas de cultura son los tipos de infraestructura cultural con mejor distribución en el territorio nacional; el lugar intermedio es para los museos y, en el extremo opuesto, se encuentran los zoológicos y jardines botánicos.
- El índice de desarrollo humano, así como el nivel de escolaridad, no son factores limitantes para asistir a los espacios culturales.
- La importancia de la infraestructura cultural estriba en que permite la comunicación de acontecimientos, procesos, hechos, conocimientos, situaciones, etc. Además, propicia que los individuos se conserven como seres sociales al tener idea de su identidad en un grupo.
- La población de México como colectividad se encuentra ligada a su pasado gracias a la preservación y a la promoción de su patrimonio cultural, componente crucial de su identidad y del conocimiento de sí misma.
- Por medio de la infraestructura cultural se debe facilitar y difundir el acceso a ese patrimonio cultural, lo que permitirá promover la expresión de su gran diversidad como fuente de conocimiento y como factor de desarrollo económico y de cohesión social.
- Asimismo, la infraestructura cultural permite que la cultura sea aprendida por medio de la experiencia, que sea compartida por todos los miembros de la sociedad, que sea transgeneracional al pasar de generación en generación, y que sea propiciadora de ideas y visiones, ya que por medio de ella el hombre percibe el mundo.
- La infraestructura cultural desempeña un papel insustituible y creciente en la difusión del acervo cultural, así como en la organización del acceso al conocimiento; a la vez, es factor de integración social y cultural.
- Sin embargo, la preservación y la promoción de la diversidad cultural enfrenta grandes desafíos en el nuevo ambiente mundializado.

## BIBLIOGRAFÍA

BÁRCENAS, A.

1995 Discurso inaugural. En *Memorias de la Reunión Nacional de Jardines Botánicos*. México: Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología–Subsecretaría de Ecología–Asociación Mexicana de Jardines Botánicos.

CASTRILLÓN, S. y E. VAN PATTEN

1982 Modelo flexible para un sistema nacional de bibliotecas escolares. s.l.: Universidad Nacional de Colombia.

CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

2001 Sistema de información cultural: Información sobre recursos e infraestructura cultural en México: museos, teatros, bibliotecas, librerías, festivales, estímulos a la creación, artistas. México D. F.: CONACULTA.

ESCALANTE, A., P. GONZÁLEZ-ITURBE y V. FRANCO

1994 «El programa de educación ambiental en el Jardín Regional del Centro de Investigación Científica de Yucatán A. C.». En Edelmira Linares, Carmen Hernández y Helia Herrera (eds.). *La educación en los jardines botánicos: un mundo de ideas*. México: Instituto de Biología, UNAM-Asociación Mexicana de Jardines Botánicos, pp. 12-15.

1990 «Los recursos bibliotecarios en América Latina: panorama general». *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, vol. 21, n.º 6, p. 35.

1999 «Patrimonio documental y memoria del mundo». *Acta Universitaria*, vol. 9, n.º 1, pp. 3-18. México.

GARCÍA, A.

1996 «Bibliotecas especializadas: mesa redonda». En *Jornadas mexicanas de Biblioteconomía. 17: Memorias*. México D. F.: s. e., pp. 423-424.

GUERRERO, E.

1983 *Bibliotecas y sociedad en México*. México: Editorial El Autor.

INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

2001 *Censo general de población y vivienda, 2000*. México: INEGI.

MICROSOFT CORPORATION

2003 *Enciclopedia Encarta*. Versión digital en español.

MORENO, V. y A. LEIVA

1997 «Plantas raras y amenazadas de Cuba en el Jardín Botánico Nacional». *Plumería*, n.º 5. La Habana.

PADILLA, S.

2001 «Aspectos sociales de la población en México: educación y cultura». En *Temas Selectos de la Geografía de México*. México D. F.: Instituto de Geografía, UNAM–Plaza y Valdés Editores.

SANTOS, M. S.

2000 *De la totalidad al lugar*. Barcelona: Oikos-Tau.

SWAMINATHAN, M.

1989 *La estrategia para la conservación en los jardines botánicos*. V. H. Heywood (ed.). Nueva York: Programa Conjunto Consultivo sobre Plantas IUCN-WWF.

U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE

1987 *The Information Economy: Definition and Measurement*. Washington: U.S. Department of Commerce. Citado por Roberto Garduño Vera. En «Panorama sobre el uso y aplicación de nuevas tecnologías en el manejo y en los servicios de información». Ponencia. México: UNAM, IX Encuentro de profesores y estudiantes del Colegio de Bibliotecología de la UNAM, 27 al 30 de abril de 1992.